



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000199

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO: CERO SIETE GUIÓN DOS MIL DIEZ (07-2010), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –CONASAN-, CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ. PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA; Doctor José Rafael Espada; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Doctor Juan Alberto Fuentes; MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Guillermo Andrés Castillo Ruíz; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazariegos; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso De León; MINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Rubén Estuardo Morales; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Edgar Alfredo Rodríguez; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Ingeniero Luis Velásquez; SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada María Castañeda; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES: Licenciado Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDAZUCAR: María Silvia Pineda; II) POR CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Señor Agustín Aj Piox, del Sector Indígena, Uk'ú x Tinamit Maya Achi; II) Luis Ovidio Ortiz, Sindicatos; III) Víctor Armando Cristales, del Sector Académico, Centro de Investigaciones y Educación Popular; IV) Pascual Pérez, Incopas; V) Germán Enrique Acevedo, del Colegio de Profesionales; SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes.-----

SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; EL VICEMINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Cito Rolando Muralles; LA VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Doctora Carmen Sandoval; EL VICEMINISTRO DE AMBIENTE: Doctor Luis Zurita; EL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA: Rodolfo Cardona; EL VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA: Pedro Rosales; LA VICEMINISTRA TÉCNICA DE EDUCACIÓN: Licenciada Marta Juana López; EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Ingeniero Luis Velásquez; EL VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES: Héctor Alfredo Barríos; EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Agustín Aj Piox, Sector Indígena; II) Luis Ovidio Ortiz, Coordinador Incopas; DEL SECTOR EMPRESARIAL: I) Francisco Bonifaz, CACIF; LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes; **INVITADOS**: Licenciado Elvis Molina, Secretario Particular de la Vicepresidencia; Doctor Carlos Seijas, Asesor Procuraduría de Derechos Humanos; Licenciada Ana de Méndez, Asesora Cohesión Social; Karina de León, INCOPAS; María Cabrera de Herrera, Jefe de Unidad Técnica, SOSEP; Doctor Ramiro Bolaños Villacorta, Consultor, VISAN- MAGA; Ingeniero Julio Curruchice, Asesor del Congreso. - - - - Funge como Secretaria de esta reunión la Doctora Lily Caravantes. Reunidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón de Banquetes, sexta calle entre sexta y séptima avenida de la zona uno, Ciudad de Guatemala. -----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, procede a dar apertura a la sesión, siendo las once horas existiendo quórum, se da inicio a la sesión por el señor Vicepresidente dando la bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y somete a su consideración, la agenda a tratar, quienes por unanimidad aprueban la siguiente: Uno (1) Bienvenida; Dos (2). Aprobación de Agenda cero siete guión dos mil diez (07-2010); Tres (3). Aprobación del Acta Número cero seis guión dos mil diez (06-2010) de fecha 27 de abril de 2010; Cuatro (4). Propuestas de INCOPAS al CONASAN; Cinco (5). Estrategia Presidencial en Seguridad Alimentaria; Seis (6). Comentarios sobre el Informe presentado por la PDH con relación a la Seguridad Alimentaria en Guatemala; Siete (7). Puntos Varios; Ocho (8). Cierre; **SEGUNDO:** Punto tres (3), de la Agenda. El Señor Vicepresidente de la República pregunta si existe alguna objeción al acta Número cero seis guión dos mil diez (06-2010), sin existir objeción se

CG



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000140

aprueba por unanimidad. **TERCERO:** Punto cuatro (4), de la Agenda. Se concede la palabra a Karina de León, como delegada de los representantes del sector civil, a efecto realizó la presentación respectiva, cita la treintatunava Conferencia Regional de la FAO celebrada en Panamá, en la cual se concluyó que el problema de seguridad alimentaria no es la falta de alimentos si no el acceso a los mismos. Dentro de esta presentación se abordan los temas propuestos a este Consejo, desde enero dos mil diez a la presente fecha, para el efecto se realizada en tres partes, uno (1) desde la perspectiva de la emergencia, dos (2) desde la perspectiva de la sostenibilidad y tres (3) desde la perspectiva operativa, el común denominador en los tres ámbitos, consiste en la falta de disponibilidad financiera. A la presente fecha no se ha formulado el costo, raciones por familia y la focalización del Plan de Contingencia y Emergencia Alimentaria del año dos mil diez. Para el corredor seco se realizó propuestas productivas de las cuales no se conocen el impacto real, propuestas a las cuales no se les ha dado seguimiento; en ese sentido debe trabajarse en pos de la sostenibilidad. No se ha promovido la gestión de almacenamiento local, a través de los centros de acopio municipales. No se ha podido avanzar en la entrega de fertilizantes. En el tema del fortalecimiento de las capacidades del SINASAN, contenidas en los Poa de la SESAN correspondiente al dos mil diez, Poa INCCPAS dos mil diez y el Plan Estratégico dos mil nueve - dos mil doce, existen actividades que no se han realizado, como ejemplo la propuesta de encadenamiento productivo con los pequeños productores, lo cual se desea dar seguimiento mediante un comité de seguimiento, en los tiempos reales en los cuales las comunidades necesitan ser cumplidas. Respecto a la estrategia operativa 2010, Guatemala Productiva y Saludable, se solicita una revisión de la metodología para alcanzar los objetivos y productos, manifiesta que no existen propuestas generadas de los grupos técnicos hacia el CONASAN, la INCCPAS decide suspender su participación mientras no exista la objetividad y el alcance de los resultados alineados a los planes de corto, mediano y largo plazo, es muy importante se puedan generar productos, siendo necesario operativizar los planes de seguridad alimentaria. Es urgente una alineación de intervención de acciones en SAN de todas las instituciones del CONASAN para evitar la duplicidad de atribuciones y esfuerzos. Lo anterior más que una propuesta, es una solicitud de seguimiento y continuidad a los planes y reuniones realizadas de enero del año en curso a la presente fecha. El Señor Vicepresidente de la República, agradece la presentación y manifiesta que previo a discutir el contenido de la presentación de Sociedad Civil, es oportuno conocer la Estrategia Presidencial en Seguridad Alimentaria, la cual contiene respuestas a las observaciones formuladas por los representantes de Sociedad Civil. **CUARTO:** Se desarrolla el punto cinco (5) de la agenda, para tal efecto se concede el uso de la palabra a la Licenciada Ana de Méndez, manifiesta que la estrategia que presenta es una petición del Señor Presidente de la República, consistente en una estrategia de coordinación interinstitucional, enfocado en la atención de la emergencia y de muy corto plazo, se a denominado a la estrategia Guatemala No Más Hambre, deseando realizar una campaña de sensibilización, la mayor dificultad es la identificación de los recursos que se necesitan para la compra de alimentos, el contexto de la estrategia es el plan de gobierno del Presidente Álvaro Colom, contemplado en la política de seguridad alimentaria, así como las estrategias trazadas por el CONASAN, la coordinación interinstitucional se lleva a cabo por medio de la presente estrategia presidencial y la SESAN que apoya con la coordinación de información a nivel local, la organización a nivel local se esta realizando a través de los CODESANs quienes están elaborando planes departamentales de seguridad alimentaria, siendo responsables los gobernadores, el objetivo es apoyar la operativización de políticas a corto plazo contenidas en el plan estratégico de seguridad alimentaria tanto a nivel central como local, obviamente emanado del CONASAN, utilizando los programas presidenciales como mecanismo de acción rápida, el objeto estratégico es la focalización de las personas con desnutrición crónica o aguda, en riesgo alimentario, u otros problemas tales como sequias, inundaciones o extrema pobreza, asimismo coordinar el esfuerzo interinstitucionales para la efectiva distribución de alimentos, acciones que contribuyan al consumo de alimentos en forma estable, capacitación adecuada para el consumo de alimentos locales, y la sostenibilidad que se desea dar en el tema productivo, el área de cobertura se ha estimado que existen alrededor de ciento setenta y un mil cuatrocientas personas con inseguridad alimentaria en este año con nueve departamentos priorizados, que es el corredor seco ampliado, Alta Verapaz e Izabal, comunidades de Quiché; Expone que los componentes de



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000141

la presente estrategia son seis, uno (1) Asistencia Alimentaria de Familias afectadas; dos (2) Búsqueda activa de casos; tres (3) Producción sostenida para seguridad alimentaria; cuatro (4) Monitoreo y seguimiento; cinco (5) Acceso al agua; y, seis (6) Comunicación. Manifiesta que la presente estrategia se encuentra actualmente en ejecución. El Señor Vicepresidente de la República, propone que la estrategia sea analizada por Sociedad Civil, el Sector Empresarial y por el Representante del Congreso, y proceder a su discusión en una próxima sesión a realizarse el veinticinco de mayo, donde se desarrollara los comentarios del Consejo sobre el informe de la PDH. El señor Vicepresidente de la República se retira en este momento de la sesión y delega a la Viceministra del Ministerio de Agricultura, Doctora Carmen Sandoval, para presidir la presente reunión.

QUINTO: La Señora Viceministra Carmen Sandoval quien preside, conduce una pequeña discusión respecto a la presentación realizada por la Licenciada Ana de Méndez. Siendo que el quórum se rompe ante la retira de varios de los miembros del Consejo, se levanta la sesión. **SEXTO: CIERRE DEL ACTA.** No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- dan por terminada la presente sesión, siendo las doce horas con quince minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en cinco hojas tamaño oficio, correspondientes al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, de la siguiente forma: el contenido de la presente acta queda plasmado en los folios del ciento treinta y nueve al ciento cuarenta y uno, impresas únicamente en su sólo lado, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en las hojas foliadas con los números ciento cuarenta y dos y ciento cuarenta y tres del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiriéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, la Secretararia del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías

Secretaria del CONASAN

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000142

No. 07-2010

Dr. Rafael Espada
Vicepresidente de la República
Presidente de CONASAN



Firma: 
Firma: 


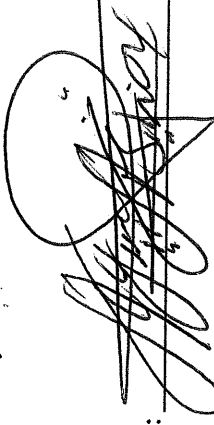
2) Nombre: Francisco Bonifaz

Cargo: Representante CACIF

Firma: 

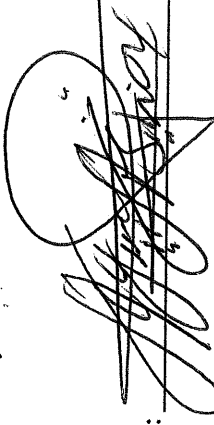
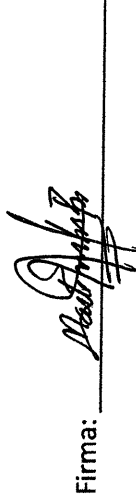
3) Nombre: Ovidio Ortiz

Cargo: Sector Sindical Incoapas

Firma: 
Firma: 

4) Nombre: Guillermo J. J. J. J.

Cargo: Secretaria Sindical

Firma: 
Firma: 

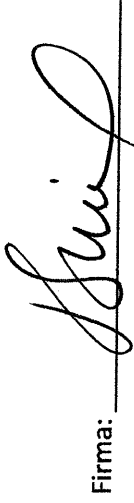
5) Nombre: Marta J. Lopez B

Cargo: Vice Ministra de Educ.

Firma: 
Firma: 

6) Nombre: Carmen Sandoval

Cargo: Vice MESA

Firma: 
Firma: 

7) Nombre: Luis Zurita

Cargo: Vice MESA

Firma: 
Firma: 

8) Nombre: Pedro Rosch

Cargo: Vice Ministro de Salud

Firma: 
Firma: 

9) Nombre: Ciro Muanes Muanes

Cargo: Vice Ministro de Trabajo

Firma: 
Firma: 

10) Nombre: Luis Velazquez

Cargo: SECRETARIO SCSA

Firma: 
Firma: 

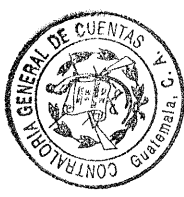
11) Nombre: EDUARDO RUIZ CHER

Cargo: DIPOINAO

Firma: 
Firma: 



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000143

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

No. 07-2010

12) Nombre: Hector Alfredo Pazos

Firma: 

Cargo: Vice Ministro Comunicaciones

13) Nombre: Rodolfo Cardone Mariscal

Firma: 

Cargo: Viceministro de Economía

14) Nombre: -----

Firma: -----

Cargo: -----

15) Nombre: -----

Firma: -----

Cargo: -----

16) Nombre: -----

Firma: -----

Cargo: -----

17) Nombre: -----

Firma: -----

Cargo: -----

18) Nombre: -----

Firma: -----

Cargo: -----

19) Nombre: -----

Firma: -----

Cargo: -----

20) Nombre: -----

Firma: -----

Cargo: -----

F. 

Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías

Secretaria CONASAN

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional